

EDITORIAL

El primer número de la Revista *Derecho y Reforma Agraria* fue editado en diciembre de 1969 en los Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes. Su primer director, doctor Ramón Vicente Casanova (†), mantuvo su publicación sin interrupción alguna por más de treinta años (1969-2003). Esta primera etapa coincidió con el empuje de las reformas agrarias en América Latina y, más tarde, con la idea del ecodesarrollo. En este contexto, el doctor Casanova promovió la creación de dos entes de naturaleza distinta: el Instituto Venezolano de Derecho Agrario y de Estudios Rurales (1969) y el programa de Maestría en Derecho Agrario (1972).

El primero se transformó en el Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario y Reforma Agraria (1973), una asociación civil regida por normas de Derecho Privado, mientras que el segundo, evolucionó y se transformó en un programa de postgrado interdisciplinario en Desarrollo Agrario (1998), siempre vinculado orgánicamente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. Esta etapa la cierra la Revista número 32, aún bajo la dirección de su fundador (2003).

La Revista número 33 inaugura una segunda época, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), que consagra expresamente la dimensión ambiental en los Artículos 127, 128, 129 y 229. Estos preceptos son desarrollados por la Ley de Tierras y Desarrollo Rural (2001), cuyo objeto central es promover el desarrollo rural sustentable e integral. En este contexto, un grupo de profesores de la Maestría en Desarrollo Agrario, siguiendo las pautas previstas por la Universidad de Los Andes, promovió la creación de una nueva unidad académica, que representa el marco de inserción institucional de la Maestría en Desarrollo Agrario: el Centro de Estudios Rurales Andinos (CERA). Esta unidad académica lleva el nombre del doctor Ramón Vicente

Casanova, como homenaje a este ilustre y fecundo profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes.

Esta Revista es una publicación científica, arbitrada, indizada y especializada en el área de las ciencias sociales, agrarias y ambientales. Su edición es patrocinada por la Maestría en Desarrollo Agrario y el Centro de Estudios Rurales Andinos «Doctor Ramón Vicente Casanova».

El Director